

	cia	

Grado en Ingeniería Agraria

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

### Descrición del título

### **ID Verifica**

3102/2009

#### **ID MEC**

2502241

### Rama de conocimiento

Ingeniería y Arquitectura

### **Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto Facultad de Ciencias

### Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

### **UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

### Tipo de educación

Presencial

### Régimen de estudios

Presencial

### Periodicidad de la oferta

Anual

### Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

#### 6 ECTS/Año

### Normas de permanencia

(Pendiente publicación nueva normativa Universidad de Vigo) http://www.fcou.uvigo.es/documentos/article/199/%281%29%20Normativa%20Permanencia%20UVigo.pdf

### Información sobre la expedición de suplemento al título

Norma BOE: http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-17310

Normativa Universidad de Vigo:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral\_es/\_galeria\_descargas/normativa\_reguladora\_de\_tramitacion\_do \_suplemento\_europeo\_ao\_titulo.pdf

### Responsable del título

Pedro A. Araujo Nespereira

### Coordinador/a del título

Gil Garrote Velasco

### Correo electrónico del/de la responsable del título

araujo@uvigo.es

### Fecha de verificación del título

18 / 06 / 2010

### Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

12 / 11 / 2010

### Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

16 / 09 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT

### Fecha de publicación en el BOE

### Curso de Implantación

2010-2011

### Modificaciones autorizadas

### Fecha de la última acreditación

30 / 06 / 2010

### Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comision de Garantía Interna de Calidad

### Memoria vigente del título

∯ 4.Memoria\_\_grao\_1015 revisada EA DEFINITIVA.pdf

**Texto** 

**Texto** 

### **Texto**

### Párrafo

Se cumplen en el curso analizado 2011-2012 en su mayoría los apartados de la descripción del título. Como se ha indicado, se aprobó el proyecto de la nueva normativa de permanencia en el Consello de Goberno del 20 de julio de 2012. En cuanto esté informada por el Consejo de Universidades y por el Consello Galego de Universidades y aprobada por el Consello Social de laUVigo, estará disponible en la página:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

### Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración	general de	el grado	de cum	plimiento	del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El interés académico, científico y profesional del Grado en Ingeniería Agraria sigue estando totalmente justificado. Los argumentos recogidos en el apartado 2.1 de la Memoria son válidos y no necesitan actualización por el momento. Como se indica en el apartado 2.2, de acuerdo con la orden CIN/323/2009 (publicada en el BOE de 19 de Febrero de 2009) el Grado en Ingeniería Agraria habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico agrícola. No ha habido por el momento ninguna variación legislativa al respecto, por lo que los principales referentes externos siguen siendo válidos. No se considera que existan cambios en el entorno que impliquen cambios en el interés académico, científico y profesional de

No se considera que existan cambios en el entorno que impliquen cambios en el interés académico, científico y profesional de esta titulación. Los referentes externos siguen avalando la adecuación de esta titulación.

Las encuestas realizadas, curso 2007/2008, indican que el 77% de los egresados volvería a cursar los mismos estudios en el mismo centro, y para un 75% los estudios respondieron bastante o mucho a sus expectativas. No hay datos más recientes para su inclusión en el análisis

### **Buenas prácticas**

Además de las encuestas ya nombradas, se mantienen contactos con el COITA (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Ourense) y reuniones periódicas, con el fin de dar a conocer la titulación en mayor profundidad y obtener la opinión de los egresados, de modo que redunde en una mejora de la titulación.

También se ha realizado difusión del título en centros de enseñanza secundaria.

### Propuestas de mejora

Se propone mejorar la difusión de la titulación en la sociedad y en los centros de enseñanza secundaria.

Promover unas jornadas entre COITA y los alumnos de 3º curso.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

2.1 JUSTIFICACIÓN ED Ciencias Com1 07/10/2012 18:44:02 4/29

**Outros anexos** 

2.1 JUSTIFICACIÓN ED Ciencias Com1 07/10/2012 18:44:02 5/29

### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### Justificación. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Jornadas Asociaciones Profesionales / Difusión Titulación CES

### Punto débil detectado

Poco contacto con el mundo profesional / Poca matrícula de potenciales áreas próximas

### Ámbito de aplicación

Alumnos de 3º (último curso implantado) / Alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria

### Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco

### Objetivos específicos

Conocer el mundo profesional / Dar a conocer la titulación y sus potencialidades

### Actuaciones a desarrollar

Charlas y/o coloquios // Charlas y/o coloquios y/o visitas

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Desarrollo de charlas y/o visitas

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

**Outros anexos** 

2.2 JUSTIFICACIÓN ED Ciencias Com1 07/10/2012 18:51:59 6/29

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio	
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio	

~	O .:	
	Satisfact	$\cap$ ri $\cap$
$\smile$	Calibract	$\circ$

- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos recogidos en el punto 3.1 de la memoria y las competencias recogidas en el punto 3.2 de la memoria se ajustan a la directrices generales que marca la profesión reglada y consideramos que siguen teniendo vigencia.

No se ha realizado ninguna modificación en las competencias. Una vez revisadas se comprobó que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para otorgar e título de grado, y que son coherentes con los objetivos generales del título.

La labor de reflexión sobre la memoria ha sido muy importante estos años de implantación del título al irse incorporando profesorado a la nueva titulación, algunos con cierta resistencia a comprender los nuevos cambios. Se sigue con el proceso y, en este curso 2011-12, se aprobó un documento de Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes que plantea un marco común, base para las especificidades de cada materia. Aunque se ha reflexionado, en reuniones de equipo, coordinador de Calidad y coordinadores de curso, se hace necesario un mayor esfuerzo para integrar/evaluar alumnos que compaginen su formación con trabajo con el fin de atraer potenciales estudiantes.

### **Buenas prácticas**

Se están llevando a cabo tareas de coordinación de titulación y de cada curso, con reuniones periódicas del profesorado, a fin de comprobar la buena marcha de los estudios y de la adquisición de las competencias de la titulación. Se hará un especial seguimiento de 3º, que se implanta en el presente curso 2012/2013, donde se comienzan a ofertar las materias optativas de las dos menciones.

Incidir en un análisis de las competencias en cada materia y en los procesos de evaluación para una mejor armonización.

### Propuestas de mejora

Establecer unas condiciones para la adquisición de competencias/evaluación de alumnos con condicionantes laborales.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

_				
Fν	rid	en	cia	qe.

Grado en Ingeniería Agraria

### Competencias / objetivos. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Integración de alumnos con responsabilidad laboral

### Punto débil detectado

Falta una adaptación clara de las guías docentes para el tratamiento de los alumnos con condicionantes laborales

### Ámbito de aplicación

Todos los cursos del Grado

### Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco

### Objetivos específicos

Establecer unas normas específicas para facilitar la adquisición de competencias/evaluación de alumnos con una responsabilidad laboral

### Actuaciones a desarrollar

Reuniones con coordinadores, reponsable de calidad y profesores.

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Aprobación Documento

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisafacción

Acciones correctoras a desarrollar

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

### Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

(0)	Satisfacto	rio
	Salisiacio	טווי

Suficiente

O Insuficiente

Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web de centro se ha habilitado una sección con información previa a la matriculación (perfil de ingreso, plazas ofertadas, vía de acceso, opción y nota de acceso, información sobre procedimientos de acceso y admisión), procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso o información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (http://fcou.uvigo.es/grados/ingenieria-agraria/acceso-y-admision-de-estudiantes.html).

la web de la Facultad, dentro de la sección de acceso e admisión de estudantes, se explicita el perfil de ingreso recomendado las características académicas y personales que se consideran más adecuadas para el alumnado que accede al primer curso El primer día del curso se convoca a los nuevos estudiantes a la presentación de la Facultad y Campus, esta presentación se lleva a cabo empleando medios audiovisuales (tipo power point o pdf). Se les ofrece información básica para su vida como estudiantes, presentándoles la estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, así como el sentido y estructura de los estudios, informándoles del funcionamiento de los diferentes servicios de la Facultad y del Campus (Biblioteca, Alunas de Informática, Salas de Lectura, ...), así como diferentes actividades de carácter de Extensión Universitaria, que si bien no son parte de la enseñanza reglada del título, si son adecuadas para alcanzar determinados objetivos de carácter transversal, como es el caso del funcionamiento del Servicio de Deportes o de la Oficina de Voluntariado.

### **Buenas prácticas**

Se está llevando a cabo un Plan de Acción Tutorial en aquellas materias que resultan de especial dificultad para los alumnos (Matemáticas, Ampliación de Matemáticas, Física, Ampliación de Física, Química, Ampliación de Química).

### Propuestas de mejora

Promover encuentros entre los estudiantes y el equipo decanal, fomentar el empleo de la plataforma TEMA, incluir información relativa a adaptaciones y complementos formativos en la página web del centro.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificación de las modificaciones

	cia	

Grado en Ingeniería Agraria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Plan de Acción Tutorial

### Punto débil detectado

Dificultad en materias como Matemáticas, Física o Química

### Ámbito de aplicación

1º Grado

### Responsable de su aplicación

Profesorado de las materias implicadas

### Objetivos específicos

Conseguir la adaptación de los alumnos que presentan menor nivel en Matemáticas, Física o Química

### Actuaciones a desarrollar

Tutorías específicas con estos alumnos

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Informe final de los profesores de las materias

**Objetivos** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

### Planificación de las enseñazas. Valoración general del cumplimiento del criterio

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se han realizado muchos cambios en la web del Centro en lo relativo a la planificación de las enseñanzas a fin de subsanar los errores detectados. Se ha incluido un documento explicativo de la coordinación docente. Las guías docentes de las materias se han incluido mediante un fichero pdf de cada materia (en sustitución del documento pdf único de toda la titulación). Se ha incluido información relativa al TFG y la normativa del mismo. Se ha incluido los procedimientos documentados del SGIC (http://fcou.uvigo.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/todo/planificacion-de-las-ensenanzas.html).

En la web del Centro se encuentra disponible la información acerca de la movilidad del alumnado

(http://fcou.uvigo.es/information.html, http://fcou.uvigo.es/movilidad.html) con los datos de la persona responsable de los programas de movilidad, distintos programas, enlace a la ORI de la Universidad de Vigo,etc... Estos programas están teniendo gran aceptación por parte del alumnado, en el curso 2012/2013 14 alumnos del Centro han sido seleccionados en la convocatoria Erasmus.

En las encuestas realizadas en el curso académico 2011/2012, el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 5.32 entre el profesorado y de 4.56 entre los estudiantes. En relación a la movilidad, el grado de satisfacción entre los estudiantes que participaron en dichos programas es de 5.00.

El único cambio que se prevé a corto plazo es la modificación parcial de los contenidos de la materia Informática, tras hablar con los alumnos y a petición del profesorado responsable, para aumentar la carga práctica de la materia.

### **Buenas prácticas**

Se están llevando a cabo acciones de coordinación, por parte de los coordinadores de curso y del coordinador del Grado. Para poder revisar con más tiempo las guías de las materias, se incidirá en los profesores y en el vicerrectorado/departamentos para que estas estén en la plataforma con mayor antelación.

### Propuestas de mejora

Realizar las modificaciones indicadas en la materia "Informática". Fomentar el empleo de la plataforma TEMA. Intensificar las acciones de acogida y orientación del nuevo alumnado.

### Breve descripción de las modificaciones

Cambios en la web del Centro (relativos a la coordinación docente, guías docentes, TFG o SGIC). Cambios en los contenidos de

"Informática"

### Justificación de las modificaciones

Se han detectado errores y se han seguido las sugerencias del informe de seguimiento. Adecuar los contenidos de la Materia de Informática de 1º de Grado con contenidos más prácticos.

_				
E١	ri d	Δn	cia	de:

Grado en Ingeniería Agraria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Modificación "Informática"

### Punto débil detectado

Pocos contenidos prácticos en la materia "informática"

### Ámbito de aplicación

1º Grado

### Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco, profesor responsable "informática"

### Objetivos específicos

Adecuar los contenidos de "informática"

### Actuaciones a desarrollar

Aumentar los contenidos prácticos de la materia "informática"

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

### UniversidadeVigo

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Sequimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio	
O Satisfactorio	

- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web del Centro se dispone de un listado actualizado del profesorado de las titulaciones (incluyendo nombre, grados en los que imparte docencia, categoría académica, dedicación, departamento y correo electrónico). También se han incluido datos sobre el PAS asignado al Centro y los datos de contacto de los servicios disponibles (Secretaría Decanato, Asuntos Económicos, Administración).

En el SGIC existen documentos sobre la captación y adecuación del PDI y del PAS.

En el informe de evaluación realizado por la ANECA para la implantación de este título se indicaba textualmente "Se observa un deseguilibrio acusado entre las dotaciones de profesorado y su área de especialidad. Predominan las áreas de química, bromatología, nutrición y botánica, faltan áreas de la ingeniería general y agronómica (agrícola y ganadera). Esto es particularmente relevante al incorporar una nueva tecnología específica a sus estudios actuales. Deberán llevar a cabo un análisis más detallado del personal disponible, cuantificando el déficit en términos cuantitativos y, sobre todo, por ámbitos específicos, así como las medidas que van a tomar para corregirlos.". Cabe indicar que los datos mostrados en la memoria se correspondían a todo el personal del Centro (donde se imparten dos grados más, Ciencias Ambientales y Ciencia y Tecnología de los Alimentos), no sólo al del Grado en Ingeniería Agraria. Se ha intentado asignar más materias a aquellas áreas más ingenieriles. Del Centro no depende la posibilidad de incorporar personal docente, sino de la Universidad, a la que se le traslada esta petición. Entendemos que la incorporación de personal en otras áreas es complicada en la coyuntura económica actual.

El profesorado que imparte docencia en esta Titulación responde al perfil de las materias que imparten, manifestando una alta satisfacción con los recursos que cuentan para el desarrollo de la enseñanza y de su labor profesional (5.58 en 2011/2012). También hay una alta puntuación por parte de los estudiantes en lo relativo a los recursos (5.11) y a la actividad docente del profesorado.

El centro cuenta con una administración que, dado el incremento de gestiones vía web modificando su dedicación al público en general, permitirían reflexionar sobre un cambio de sus funciones dirigiéndose hacia informatización de la información del centro y en gestión de los procesos de calidad. En este sentido cabe, por todos los responsables, realizar un esfuerzo en transmitir al PAS la importancia de participar en las encuestas de satisfacción que permitirían una mejor visualización de este colectivo.

### **Buenas prácticas**

Se revisará toda la información relativa al profesorado, para intentar incluir los cambios que puedan producirse durante el curso.

6.1 RECURSOS HUMANOS ED Ciencias Com1 07/10/2012 21:16:19 16/29

### Propuestas de mejora

Apoyo del PAS en el mantenimiento de la información y del sistema de calidad del Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

**Outros anexos** 

6.1 RECURSOS HUMANOS ED Ciencias Com1 07/10/2012 21:16:19 17/29

_			-	_
E١	/id	Δn	cia	de.

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos humanos. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

PAS Calidad

### Punto débil detectado

Poca implicación del PAS en el proceso de Calidad

### Ámbito de aplicación

PAS

### Responsable de su aplicación

Gil Garrote Velasco

### Objetivos específicos

Conseguir una mayor concienciación y participación del PAS sobre el proceso de calidad y las mejoras que puede proporcionar al centro y la imagen que este proyecta

### Actuaciones a desarrollar

Reuniones con el sector PAS

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Informe de Coordinador/Encuestas satisfacción

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

**Outros anexos** 

6.2 RECURSOS HUMANOS ED Ciencias Com1 07/10/2012 21:18:06 18/29

_				
-v	10	Δr	ıcia	NO.
Lv.	ıu	CI.	ıvıa	uc.

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio
Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<b>~</b>	
Satisfacto	rın

- Suficiente
- O Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la web (http://fcou.uvigo.es/grados/ingenieria-agraria/recursos-materiales-servicios.html) hay información relativa a todos los recursos disponibles en el Centro (aulas ordinarias, aulas de informática, seminarios, laboratorios, salas de estudio, despacho de cada profesor, invernadero, etc) y otros de interés para el alumnado (biblioteca, cafetería, espacio para los representantes del alumnado). No se ha realizado un desglose por titulaciones pues los espacios docentes (aulas y laboratorios) se emplean en varias titulaciones durante un mismo curso académico.

Se han realizado los ajustes necesarios en la disponibilidad de aulas para los nuevos cursos implantados (en este caso 3º del Grado, con asignaturas correspondientes a las dos menciones que se imparten), gracias en parte a la liberación de aulas y otros recursos materiales en las titulaciones a extinguir.

Existen procedimientos documentados en el SGIC para la gestión de los recursos materiales y los servicios.

En su día se realizaron adaptaciones en el centro para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad.

### **Buenas prácticas**

Se intentará optimizar los espacios disponibles. Se revisará toda la información relativa a los recursos materiales y servicios en caso de que surjan modificaciones.

### Propuestas de mejora

Introducir en las aulas conexiones eléctricas para el uso de ordenadores

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

	cia	

Grado en Ingeniería Agraria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Espacios múltiples

### Punto débil detectado

Falta de infraestructura para los alumnos y nuevas tecnologías

### Ámbito de aplicación

Centro

### Responsable de su aplicación

Decano

### Objetivos específicos

Facilitar el uso de ordenadores en las aulas

### Actuaciones a desarrollar

Introducción de conexiones eléctricas en las aulas que faciliten a los alumnos el empleo de ordenadores (normalmente portátiles) en las horas tipo A y B

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

### Recursos / financiamiento

3000 €/aula

### Indicadores de ejecución

Ejecución de la obra

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

### UniversidadeVigo

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Sequimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del c	riterio
Satisfactorio	

- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En los últimos años se ha venido estudiando los resultados académicos alcanzados en función del total de materias matriculadas, observando una disparidad de resultados.

Curso 2009-2010: implantación de 1º (nota ingreso: 6.40, aprobados 49.6%)

Curso 2010-2011: implantación de 2º (nota ingreso alumnos 1º: 6.18, aprobados 36.9%; alumnos de 2º: aprobados 81.3%)

Los resultados en 1º curso vienen condicionados con el momento de la formalización de la matrícula y el comienzo del curso (hay un porcentaje relativamente elevado de alumnos que se matricula en septiembre-octubre, pudiendo incorporarse al curso casi dos meses después de comenzadas las clases).

Se observan diferentes resultados según el semestre, mejorando las calificaciones en el segundo semestre. El contar con un primer curso nivelador en lo que consideramos conocimientos básicos en ciencias provoca cierto desajuste en función de las materias cursadas en bachillerato. Ese grado de dificultad inicial se ve superado en los cursos superiores.

Estos problemas en cuanto al acceso o el desarrollo del primer semestre, nos llevan a realizar reuniones con los profesores planteándoles los problemas detectados para su posible corrección el próximo curso y en el siguiente semestre.

Sólo se dispone de datos de grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la actividad docente para el curso 2011-2012, con un valor de 4.83.

No se tienen en este momento, hasta su implantación total, resultados para conocer la evolución de los mismos y poder tomar las decisiones oportunas.

### **Buenas prácticas**

Continuar con el análisis de los resultados de evaluación por materias hasta contar con indicadores generales. Realizar informes de los coordinadores sobre el desarrollo de la docencia y promover encuestas propias Promover la participación de alumnos, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción

### Propuestas de mejora

Política de concienciación, reuniones, y cartelería explicando el significado de las encuestas de satisfacción y el papel que juegan en el desarrollo de la titulación y el Centro

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

_			-	_
E١	/id	Δn	cia	de.

Grado en Ingeniería Agraria

### Resultados previstos. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Campaña Encuestas

### Punto débil detectado

Poca participación en las encuestas

### Ámbito de aplicación

Centro

### Responsable de su aplicación

Decano

### Objetivos específicos

Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción

### Actuaciones a desarrollar

Reuniones explicativas en los diferentes cursos por parte de los coordinadores y realización de carteles divulgativos

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

### Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

#### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

### **Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

### Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio			
O Satisfactorio			
Suficiente			
O Insuficiente			
<ul> <li>Δusancia da avidancias documentales</li> </ul>			

### Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se han realizado gradualmente y de forma sistemática los procedimientos del sistema de garantía de calidad recogiendo y analizando la información, mejorando los problemas que el curso pasado presentó a la hora de introducir los procedimientos. Se aconseja a la vicerrectoría la profesionalización o una mayor continuidad en los becarios asignados. En este próximo curso, dada las elecciones al Sector Alumnos y PAS que se han desarrollado en el centro, se procederá a la elección de representantes de estos sectores en la CGIC.

Aunque hay una constante referencia al SGIC, en los diferentes órganos de la facultad, referente al papel que juega así como una explicación de las evidencias que se aprueban, se aprecia una cierta desconexión entre el profesorado y el proceso general, viéndose más como un proceso de carácter administrativo decanal que un proceso de calidad del centro y las titulaciones que imparte. Creemos que el rectorado de la universidad debería realizar algún tipo de campaña informativa incidiendo en el carácter general del proceso.

En este curso ha comenzado observarse una inicial utilización del formulario de incidencias-reclamaciones-sugerencias, que relativos a aspectos puntuales difíciles de afectar al título esperamos continúe y constituya un verdadero foco de información.

Por el momento, dado que aún no se ha graduado la primera promoción, carecemos de datos sobre inserción laboral y de prácticas en empresa.

En el curso académico 2010-11 ha participado en la encuesta el 57.1% del profesorado y el 28.1% del alumnado, produciéndose una caída en el curso 2011-12 hasta alcanzar el 44.2% del profesorado y el 21.4% del alumnado. Estas diferencias pueden justificarse al estar implantándose nuevos curso que aumentan el número de encuestas a realizar si bien nos lleva a que tenemos que aumentar el esfuerzo en trasmitir la importancia de estos datos en el seguimiento y valoración del título.

### **Buenas prácticas**

Asegurar la disponibilidad de la información detallada referente al SGIC en la página web del Centro. Asegurar la revisión, actualización y difusión de la composición de la CGIC del Centro.

### Propuestas de mejora

Mejorar el proceso de actualización de la página web del Centro

### Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

_				
E١	ri d	Δn	cia	de:

Grado en Ingeniería Agraria

### Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

### Denominación de la propuesta

Nueva web

### Punto débil detectado

Complejidad en la actualización de contenidos

### Ámbito de aplicación

Centro

### Responsable de su aplicación

Decano

### Objetivos específicos

Facilitar el dinamismo en los contenidos y el acceso a la información pública de los miembros del centro y público en general

### Actuaciones a desarrollar

Volcado página actual en una plataforma más institucional y fácil de utilizar y actualizar

### Periodo de ejecución

Curso 2012/2013

Recursos / financiamiento

### Indicadores de ejecución

Visualización nueva web

**Observaciones** 

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores

Formulario Acciones ante Recomendaciones-EA 2012.pdf

### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".

Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos - Separada Evidencias e Indicadores-EA.pdf

**Outros anexos** 

ED Ciencias Com1 09/10/2012 16:15:55 28/29

### Evidencia de:

Grado en Ingeniería Agraria

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

Plan de mejoras global-EA 2012 - rev.pdf

**Outros anexos** 



Plan de Mejora EA 2011.pdf

Plan de Mejoras global ED Ciencias Com1 09/10/2012 16:16:19 29/29